



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

022/04

Salta, 09 MAR 2004
Expediente N° 12.067/03.

VISTO:

La Resolución - CD - N° 466/03, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de un alumno auxiliar adscripto para la Cátedra de "Epidemiología" de la Carreras de Nutrición y; un alumno auxiliar adscripto para la Cátedra de "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que en los plazos reglamentarios dispuesto por la Reglamentación vigente para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos, no se recibió impugnación a la Resolución - CD - N° 466/03;

Que en conformidad a lo aprobado por el Consejo Directivo a fojas 28, corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito establecido;

Que es necesario emitir el acto administrativo;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/03 del 02-12-03)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Tener por designados como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la cátedra "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a los siguientes alumnos de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: "Epidemiología" de la Carrera de Nutrición

- Srta. Julieta Soledad GOYECHEA D.N.I. N° 23.581.581

Asignatura: "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería

- Srta. Gabriela Irene VIVEROS D.N.I. N° 20.125.266

a partir de su notificación y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud